

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
SAT
REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA N° 040	GRADO 1 <input checked="" type="checkbox"/>	GRADO 2 <input type="checkbox"/>	GRADO 3 <input type="checkbox"/>
Fecha: 24 de Abril de 2.002			
<u>UBICACIÓN GEOGRAFICA</u>			
DEPARTAMENTO	Chocó - Antioquia		
DISTRITO / MUNICIPIO	Carmen del Darién y Bellavista (Bojayá) -Chocó-, Murindó y Vigía del Fuerte (Antioquia).		
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO	Cabeceras Municipales – zona rural.		
CORREGIMIENTO(S)	-0-		
VEREDA(s):	-0-		
<u>PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA</u>			
EJERCITO	PRIMERA DIVISION - IV BRIGADA (Medellín) – BATALLÓN DE INFANTERÍA MANOSALVA FLOREZ (Quibdó)		
POLICIA	COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ANTIOQUIA – CHOCÓ.		
ARMADA NACIONAL	-0-		
FUERZA AEREA COLOMBIANA	-0-		
<u>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</u>			
Incurción reciente de aproximadamente 300 efectivos de las AUC a los cascos urbanos de Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó), quienes han anunciado su avance hacia los municipios de Murindó y Bojayá con el propósito de disputar el control sobre el territorio a las FARC. Riesgo sobre la población civil de ocurrencia de masacres, homicidios selectivos, desplazamiento forzado y desabastecimiento de bienes indispensables para la supervivencia de la Población Civil, como consecuencia de bloqueo al paso de alimentos y combustibles.			
<u>POBLACION AFECTADA</u>			
Comunidades urbana, rural y comunidad indígena de la ribera del río Atrato (Atrato Medio), municipios de Carmen del Darién (Chocó) – Vigía del Fuerte (Antioquia) – Bellavista (Bojayá) –Chocó y Murindó (Antioquia).			
<u>ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA</u>			
FARC <input checked="" type="checkbox"/>	ELN <input type="checkbox"/>	AUC <input checked="" type="checkbox"/>	No Identificado <input type="checkbox"/> OTRO: _____

<u>PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA</u>				
FARC <input type="checkbox"/>	ELN <input type="checkbox"/>	AUC <input checked="" type="checkbox"/>	No Identificado <input type="checkbox"/>	OTRO : _____

**SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
SAT**

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS:

INFRACCION DIH:

AMENAZA – AFECTACIÓN BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:

Vida (asesinatos selectivos)

CALIDAD DE LOS INFORMES

ESCASA

REGULAR

BUENA

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

El Departamento del Chocó se caracteriza porque más del 80% de su territorio carece de presencia de la Fuerza Pública, sumado a la precaria o nula presencia de otras instituciones del Estado. A estos factores, se agrega el hecho de que el Chocó constituye un territorio estratégico para los grupos armados ilegales por su ubicación geográfica (relativo aislamiento de grandes centros urbanos, ubicación fronteriza, límites con el océano pacífico) y por sus riquezas naturales (Biodiversidad, riquezas minerales), han propiciado que los grupos armados al margen de la ley se encuentren disputando su control desde hace varios años. En particular, la zona del Atrato Medio, donde se localizan los municipios afectados, ha sido objeto de presencia constante de las FARC desde hace varios meses, lo que hacía prever que las Autodefensas intentarían retomar el control del territorio, lo que en efecto se constata por estos hechos.

La incursión de las autodefensas en estos municipios al parecer consiste en una retaliación o reacción originada en las acciones de las FARC en los últimos meses encaminadas a atacar la retaguardia de las Autodefensas en el Atrato Medio y Alto.

El peligro que se cierne sobre la población es grave e inminente por que los actores armados pueden provocar amenazas, masacres y desplazamientos de población con el fin de acceder o mantener el control del territorio. Además se ha informado que existe restricción al paso de alimentos desde Quibdó por parte de miembros del Batallón Manosalva del Ejército, así como en Riosucio, Chocó, amparados en un decreto del Alcalde municipal.

Ya se aprecian efectos de la presencia armada como saqueos, el homicidio de dos jóvenes y el secuestro de otros dos en el municipio de Carmen del Darién y el bloqueo al paso de alimentos y combustibles a lo largo del río.

Por su pertinencia, la alerta se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando de Fuerzas Militares, Comando de la Primera División del Ejército, Comando de la Cuarta Brigada del Ejército, Dirección General de la Policía, Comando Departamental de Policía Chocó, Comando Departamental de Policía Antioquia, Gobernación del Chocó y de Antioquia, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y Red de Solidaridad Social.

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
SAT
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad, protección de derechos humanos y asistencia humanitaria necesarios para garantizar la integridad de la población y bienes civiles.

ANALISTA SAT
A314

Grado 1: Inminencia alta. Urgente
Grado 2: Urgencia intermedia
Grado 3: No es inminente o situación crónica